

# La campaña de El Universo, tras justa sentencia, es falsa

Domingo, 24 de Julio de 2011 10:53

CY Presidencia de la República



## ***El fallo judicial no afectará a la compañía ni a sus trabajadores***

Quito (Pichincha).- Varias versiones ha emitido el diario El Universo tras conocer la sentencia condenatoria al exjefe de Opinión, Emilio Palacio, y los tres directivos del rotativo guayaquileño en el proceso por injurias calumniosas interpuesto por el Presidente Rafael Correa. El Universo ha asegurado que se quiere perjudicar a los trabajadores y que se quiere llevar a la compañía a la quiebra; lo cual es

absolutamente falso, según sostienen los abogados del Primer Mandatario.

Alembert y Gutemberg Vera, a través de un comunicado de prensa, aclararon que una vez que se ha sentenciado a los querellados, los trabajadores de la Compañía Anónima El Universo deben estar tranquilos ya que su fuente de trabajo no mermará dado que la Ley establece que los "Directores" sentenciados responderán aún con los bienes de sus herederos (bienes personales), lo cual garantiza la estabilidad de la empresa.

El artículo 2216, tipificado en el Código Civil expresa que "están obligados a la indemnización el que hizo el daño y sus herederos". Por lo tanto, quienes han tomado la decisión de comprometer los bienes de la empresa son los propios directores.

Según los abogados del Primer Mandatario los directivos de Diario El Universo, hoy sentenciados como autores coadyuvantes del delito de injurias calumniosas, estarían incurriendo en otro delito tipificado en el Art. 364 del Código Penal que dice: "Será reprimido con prisión de uno a cinco años, el director, gerente o administrador de una sociedad o de una persona jurídica de otra índole que prestare su concurso o consentimiento para actos contrarios a los estatutos, leyes u ordenanzas que los rijan, a consecuencia de los cuales la persona jurídica o la sociedad quedare imposibilitada de satisfacer sus compromisos, o en la necesidad de ser disuelta".

Asimismo, en el comunicado de prensa se aclara que durante la audiencia final efectuada el martes 19 de julio de 2011, los tres directivos querellados, desistieron de la petición de los 12 testigos, aduciendo que lo hacían porque "se sintieron amenazados" con lo que decía el Art. 137 del Código de Procedimiento Penal, en el que se manifiesta que el Juez puede ordenar su detención "si es manifiesto que los testigos han mentido".

Los abogados concluyen que se entiende que aquellos testigos, entre los que se encontraban, Alfonso Doudebes, Gabriela Calderón, Manuel Gómez, Orlando Alcivar Santos, Pablo Lucio Paredes, Francisco Febres Cordero, Xavier Bonilla, Alfonso Espinoza de los Monteros, Tania Tinoco, María Josefa Coronel, Eduardo Castillo y Gustavo Noboa Bejarano, "solo iban a mentir".

Sin embargo, dos de los supuestos testigos en el noticiero Televistazo de las 20h00, el señor Alfonso Espinoza de los Monteros dijo, públicamente, que él, ni Tania Tinoco, fueron consultados para estar en la lista de "testigos" que presentaron los querellados, "con lo cual queda en evidenciado que todo lo manifestado mediáticamente por los abogados de la defensa es mentira, nunca estuvieron en indefensión, simplemente han ejercido una equivocada línea de defensa", concluyen los abogados Vera./ Prensa Presidencial

Comentarios (5)	Añadir nuevo	Buscar
<p>ronny - La moneda tiene dos caras</p> <p>Mi pregunta es a que le puedes tener miedo solo dejemos que ellos hagan su trabajo y esperemos a ver qué pasa.</p> <p><a href="#">Responder</a>   <a href="#">Citar</a></p>	2011-07-25 04:35:23	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>
<p>fabian - Bien hecho</p> <p>Ya era hora de que alguien les ponga en su lugar... a esos periodistas que dicen puras estupideces....me alegro que estén temblando de miedo los directivos de El Universo.....</p> <p><a href="#">Responder</a>   <a href="#">Citar</a></p>	2011-07-25 04:17:18	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>
<p>cleofe parrales - hay que tener cuidado</p> <p>la derecha puede tomar acciones de represalia en contra del Presidente Correa por el dictamen del juez en su contra.</p> <p><a href="#">Responder</a>   <a href="#">Citar</a></p>	2011-07-24 13:29:07	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="0"/>
<p>felipe carrera</p> <p>Son un saco de mentiras los señores de El Universo. Trataran de mezclar todo, meter a más gente en el papel de perjudicados, usar a sus trabajadores así como usan tan simplonamete "la libertad de expresión".</p> <p><a href="#">Responder</a>   <a href="#">Citar</a></p>	2011-07-24 13:03:53	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/>
<p>ALVIN - AUTOCRITICA</p> <p>Cuándo será el día que los medios privados se sienten y se hagan una autocrítica acerca de sus actuaciones. Parece que ellos son los perfectos y que nunca se equivocan porque pedirles que, si dijeron una injuria o mentira, la rectifique parece que estuvieran pidiéndoles un imposible. No se dan cuenta que ellos mismo se hacen daño porque el pueblo ha ido perdiendo credibilidad en ellos. Pedir disculpas cuando uno se equivoca no es ser menos que nadie, y por su soberbia ahora están recogiendo lo que sembraron.</p> <p><a href="#">Responder</a>   <a href="#">Citar</a></p>	2011-07-24 13:01:56	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="4"/>

## Escribir comentario

### Your Contact Details:

Nombre:

Email:

Website:

### Comentarios:

Título:

Código UBB:



-color-

-tamaño-

Message:

### Security



Por favor introduce el código anti-spam que puedes leer en la imagen.

ENVIAR

Powered by !JoomlaComment 4.0 beta2